

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
MODALIDAD EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**

24/02/2022

N°	MODALIDAD	EXPEDIENTE RECLAMO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	ETP	22904	09801300	ARANIBAR AYERVE WILFREDO	PROCEDE	SE REVISÓ EXPEDIENTE, SE AGREGA PUNTAJE EN FORMACION CADEMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
2	ETP	22914 - 23259	42699176	CARHUAVILCA CAPCHA DANNY CESAR	NO PROCEDE	SEGUN DS N° 001-2022-MINEDU, EN EL NUMERAL 13.12 DICE LOS REQUISITOS MÍNIMOS (POR ORDEN DE PRELACIÓN) A) TÍTULO DE PROFESOR/A O LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA Y SE VERIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE PRESENTADO NO FUE AGREGADO.
3	ETP	22780	20046134	DIAZ CENTENO LAURA VIOLETA	NO PROCEDE	NO PRESENTO TITULO PEDAGOGICO, NO PRESENTO BOLETAS DE PAGO DE CONTRATO DE CETPRO DE TODAS SUS RESOLUCIONES PARA VALORAR SU EXPERIENCIA DOCENTE. SE INCREMENTO EXPERIENCIA LABORAL 1 PUNTO. NO SE EVALUA EL EXPEDIENTE DE RECLAMO
4	ETP	22846	08064355	ECHVERRIA DOMINGUEZ JUAN CARLOS	PROCEDE PARCIALMENTE	SE CONSIDERO 10% POR LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, FORMACION ACADEMICA Y MERITOS SE INCREMENTO SU PUNTAJE, ENCUANTO A EXPERIENCIA COMO DOCENTE NO ADJUNTA SU RESOLUCION Y BOLETAS DE PAGO PARA SER CONSIDERADAS DE ACUERDO A NORMA.
5	ETP	23181	40724346	FALCON GUERRA MARTIN ROLAND	NO PROCEDE	LA EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO: SE CONSIDERA EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA ESPECIALIDAD, NO EN LA ESPECIALIDAD AFIN.
6	ETP	23008	10416348	GARCIA HUAMAN HERNESTINA ROSARIO	PROCEDE PARCIALMENTE	SE INCREMENTO UN PUNTO EN EXPERIENCIA PROFESIONAL/LABORAL
7	ETP	23009	25676090	JERI CACERES LUIS GUILLERMO	PROCEDE	SE MODIFICO EL ORDEN DE PRELACION Y CALIFICO, SOLO SE CONSIDERA EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA ESPECIALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS
8	ETP	22826	41672473	MEJIA COTRINA PATRICIA SABINA	PROCEDE	SE EVALUO EXPEDIENTE, EL TITULO DEBE ESTAR REGISTRADO EN DREL O MINEDU, LO QUE PRESENTA NO ESTA REGISTRADO EN DRE O MINEDU. UD. NO ESTA INCORPORADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES EN LENGUAS ORIGINARIAS (RDNBLO).
9	ETP	22841	40978828	MEZARINA RAMIREZ LAURA MARILU	NO PROCEDE	REQUISITOS PARA LA PRELACION B) TÍTULO DE PROFESOR/A O LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN Y QUE ADEMÁS CUENTE CON TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, O TÍTULO UNIVERSITARIO NO PEDAGÓGICO, O TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO. UD. NO TIENE TITULO PEDAGÓGICO POR LO QUE NO LE CORRESPONDE LA PRELACIÓN B). TAMBIÉN LE HACEMOS RECORDAR QUE LOS TÍTULOS DE PROFESOR ADQUIRIDOS EN LOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS NO SE REGISTRAN EN SUNEDU
10	ETP	22657	09612020	PEZO ZUTA JAIME	PROCEDE PARCIALMENTE	NO PRESENTA TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD A LA CUAL POSTULA, SOLO PRESENTA BACHILLER, 2DA ESPECIALIDAD Y MAESTRIA EN SU EXPEDIENTE INICIAL. NO SE EVALUA EL EXPEDIENTE DE RECLAMO. NO ADJUNTA BOLETAS DE PAGO. SE CONSIDERO TRABAJO EN EL SECTOR PRODUCTIVO
11	ETP	22872	32128897	RODRIGUEZ ESPINOZA MARLENE GLADYS	NO PROCEDE	SE EVALUO LA FORMACION ACADEMICA, EXPERIENCIA LABORAL Y MERITOS. LA CERTIFICACION SE CALIFICA HASTA LOS ULTIMOS 5 AÑOS Y NO OLVIDAR QUE PARA LA EXPERIENCIA LABORAL DEBER SER EN CETPRO Y DEBE ESTAR A COMPAÑIA LA EVIDENCIA DE RESOLUCION Y BOLETAS DE PAGO
12	ETP	22985	44512957	SANDOVAL LOPEZ VERONICA NATALI	PROCEDE	SE ASIGNA ORDEN DE PRELACION, NO ADJUNTA BOLETAS DE PAGO DE LAS RESOLUCIONES DE TRABAJO EN CETPRO
13	ETP	22831	08145683	SUAREZ CHAUCA MARCO ANTONIO	NO PROCEDE	NO TIENE EXPEDIENTE DE INGRESO PARA VERIFICAR RECLAMO
14	ETP	23194	41672566	VILCAPOMA TINOCO JENNY ROCIO	PROCEDE	SE CORRIGIO EL ORDEN DE PRELACION DE LO QUE INDICA, SE INCREMENTO SU PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL
15	ETP	22989	41496723	VILLALOBOS RANGEL SUSANA CARMEN	PROCEDE	LA SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR O TÉCNICO – PRODUCTIVA Y LAS CAPACITACIONES SON DE LOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
MODALIDAD EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**

24/02/2022

N°	MODALIDAD	EXPEDIENTE RECLAMO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO	OBSERVACIÓN
16	ETP	23346	10578206	VILLANUEVA MUÑOZ NORA LUZMILA	NO PROCEDE	EN EL EXPEDIENTE MPT2022-EXT-0019473, UD. NO ANEXO EL TITULO PROFESIONAL TECNICO, PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS Y ESTABLECER EL ORDEN DE PRELACION. EN ESTA ETAPA NO SE REVISAN NUEVOS EXPEDIENTES. POR LO QUE UD. NO CUMPLE REQUISITOS MINIMOS SEGÚN NUMERAL 13.12 DE DS 001-2022-MINEDU, PARA ESTABLECER ORDEN DE PRELACION